

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE COSMETICOS S.A. DICOSME, CELEBRADA EL DIA ONCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.-

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas del día once de Abril del dos mil diecisiete, en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en Ciudadela Los Almendros, Avenida Pinzones, No. 19, se reúnen los accionistas de la compañía DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE COSMETICOS S.A. DICOSME, a saber: señora Tania Karina Carrón Castro, propietaria de cuatrocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Abogada María Denisse Iguierdo Castro, propietaria de ochocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la señora Nelly Otero Franco, propietaria de ochocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y son ordinarias, nominativas y [brevadas].

Preside la sesión la señora Abogada María Denisse Iguierdo Castro, Gerente General de la compañía y actúa como Secretaria Ad-hoc la señora abogada Marjorie Castro Otero.

La susrita secretaria deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a esta reunión, la que queda autorizada con su firma y con la de la Presidenta de la sesión, con lo cual se constata a las once horas y ocho minutos, que los accionistas antes nombrados son propietarios de las acciones determinadas con anterioridad.

La Junta General Ordinaria se constituye con la presencia de todos los accionistas de la compañía, estando representada la totalidad del capital pagado, la misma que fue convocada de acuerdo con los Estatutos de la Compañía y lo dispuesto en el Artículo dieciocho treinta y cuatro de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día: UNO.- Informe del Gerente a la Junta de Accionistas de la Compañía, DOS.- Informe del Comisario, TRES.- Aprobación de los Balances de Situación y de Resultados del año 2016.

En consecuencia, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del día los que fueron fijados con anterioridad.

La Presidenta declara formalmente instalada y abierta esta sesión de Junta General de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los temas del orden del día.

Puesto en conocimiento de la Junta el punto UNO de la reunión, se concede la palabra a la Gerente de la empresa señora Abogada María Denisse Iguierdo Castro, quien expresa: "Cumpliendo con las funciones para las que he sido designada, y de acuerdo a lo establecido en el estatuto social de la Compañía "DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE COSMETICOS S.A. DICOSME" procedo a informar a la Junta de Accionistas, la gestión desarrollada durante el año 2016. Según consta, la copia del balance que les será entregada, a los señores socios, es el ejercicio comprendido entre 1 de Enero a 31 de Diciembre del 2016, la compañía obtuvo ingresos de \$200.00 (doscientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América), debido a que no efectuó gastos, la utilidad gravable es de \$200.00 (doscientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) y el impuesto a la

Rema causado alcanza el valor de \$50.00 (cincuenta 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América). La compañía no tiene obligaciones pendientes con el "IRS", agrega que es necesario impulsar un proyecto que genere nuevos ingresos para el próximo año, lo que se está estudiando, y concluye que es todo cuanto puede informar. Acto seguido se solicita a la Junta aprobar el informe de la señora Gerente, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Se procede en el punto DOS de la reunión, a dar la palabra al señor Ernesto Carrero Castro, quien entrega una copia del informe a cada uno de los accionistas, el mismo que fue sometido a deliberación, habiendo sido aprobado por unanimidad.

Se procede en el punto TRES del orden del día, a la Aprobación de los Balances de Situación y de Resultados del año 2016, habiendo entregado a los accionistas copias de los mismos. Luego de la verificación correspondiente se procedió a la votación respectiva, habiendo sido aprobados por unanimidad.

No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de este acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las doce horas, firmando para constancia la presente acta, los accionistas asistentes conjuntamente con la Presidenta y la susrita Secretaria que certifica, -

Abg. Dennis Ingrido Castro
Accionista-Presidenta de la Junta

Abg. Margarita Castro Otero
Secretaria Ad-hoc

Sra. Tania Castillo Castro
Accionista

Sra. Nelly Otero Bravo
Accionista